

Sanciona IECM a Ávila por promoción personal

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impuso un procedimiento administrativo sancionador contra el diputado federal por Morena, Arturo Ávila, por repartir impermeabilizantes con su retrato, nombre y cargo a vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc.

En junio, Ávila, quien también es vocero de Morena, hizo pública su intención de gobernar la Cuauhtémoc, pero el árbitro electoral advirtió que el reparto que hizo el legislador podría tratarse de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

El PAN interpuso una queja en contra de un video que difundió el propio morenista en su página de Facebook.

En la grabación, en la que aparece Ávila recorriendo las calles de Tepito, se observa a personas repartiendo los botes con impermeabilizante a los vecinos del Barrio Bravo.

En las cubetas estaba la fotografía del legislador, su nombre y cargo, acompañado del nombre del partido político que representa, Morena.

Las acciones habrían sucedido en agosto, pero el video aún se puede ver en la página de Facebook.

“Se propone el inicio del procedimiento administrativo sancionador respecto de las conductas consistentes en promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos (...) se advierte que los botes de impermeabilizante contienen referencias visibles claras a su nombre, imagen y cargo.

“Lo que podría implicar la utilización de recursos materiales, humanos o logísticos con fines distintos a los institucionales, generando con ello un posible posicionamiento personal ante la



■ El morenista Arturo Ávila aparece repartiendo el material.

ciudadanía”, comentó en una sesión Juan Lucatero, director de Asociaciones Políticas y Fiscalización.

El funcionario del Instituto agregó que darán vista al INE para que valore la posible vulneración a los lineamientos que regulan y fiscalizan las actividades y propaganda en los procesos políticos, en la que habría incurrido Ávila.

Además, el IECM consideró procedente otorgar la medida cautelar que pidió el denunciante para ordenar al probable responsable el retiro de la publicación en redes sociales.

“Se va a ahondar más sobre la investigación porque tenemos indicios de que efectivamente se estaba realizando esta distribución de botes de impermeabilizante con el nombre, imagen y cargo del diputado (Arturo Ávila).

“Y, eventualmente, podría tener alguna incidencia en la elección de alguna Alcaldía”, apuntó la consejera Sonia Pérez.

Pese al interés que tuvo Ávila por gobernar la Cuauhtémoc, ahora impulsa la candidatura de Citlalli Hernández, presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena.



■ En el video difundido en las redes del morenista se aprecia en las cubetas del impermeabilizante su rostro y nombre.

FB: ArturoAvilaMEX